

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

EX. N° 336 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 500 tambor de emulsión asfáltica.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 923165 de fecha 06 de Octubre de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 209, de fecha / 05 de Febrero de 2016, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación / en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-3-LP16.

5. Que en sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016, el H. Concejo Municipal aprobó la presente adjudicación, de acuerdo a Certificado N°76-C.


DECRETO:

ADJUDIQUENSE la licitación ID 2422-3-LP16 a **QUIMICA LATINOAMERICANA S.A.**, por un monto de \$ 34.700.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ABQ/frc/mfl.-

OBS. N° 491